

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

PROMOVER Y CONCIENCIAR SOBRE EL PAPEL QUE DESEMPEÑA LA INSTITUCIÓN DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4300-0163]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0163, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a promover y concienciar sobre el papel que desempeña la institución de la familia en la sociedad y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0163]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Vox, en virtud al presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, para su debate y aprobación en su caso en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias son el pilar fundamental de la sociedad, el entorno natural esencial para el desarrollo de la persona y lo que hace que una Nación pueda asegurar su sostenimiento y continuidad. A pesar de los continuos ataques y su abandono total por parte de las administraciones, las familias han sido el sostén de muchos españoles cuando todos los resortes del Estado fallaron durante las sucesivas crisis económicas.

El desarrollo del estado de las autonomías ha generado múltiples desigualdades, creando españoles de primera y de segunda en función del lugar de España en el que residan. Esto afecta considerablemente a muchas familias, siendo incomprensible y perjudicial para el conjunto de los españoles que existan 17 políticas distintas de apoyo a las familias, de fomento de la natalidad y de conciliación de la vida laboral y familiar.

Las políticas cortoplacistas de las diferentes administraciones han truncado las esperanzas de muchos jóvenes que ven cómo la imposibilidad de acceder a una vivienda digna, a un empleo estable y de calidad, y la falta total de certezas vitales, acaban frustrando sus anhelos y la posibilidad de formar una familia. Todo ello se une a los cambios socio culturales promovidos desde el Gobierno de España que, lejos de protegerla como estructura básica de nuestra sociedad, la señalan continuamente como una fuente de problemas a través de toda clase de prejuicios y estereotipos que no se corresponden con la realidad. La familia es, fundamentalmente, un espacio de unión, donde los padres buscan de modo natural apoyarse entre sí y procurar el cuidado, la educación y el sostenimiento de los hijos, en consonancia con las tareas inherentes al ejercicio de la patria potestad.

A pesar de ello, son continuos los delirios y las descalificaciones sobre los supuestos males que implica formar una familia y las supuestas consecuencias negativas de la maternidad, llegándose incluso a hablar de que es mejor que no nazcan niños por el impacto que tienen sobre el medio ambiente. Estos disparates distan mucho de los verdaderos deseos



y anhelos de los españoles, teniendo en cuenta que, desafortunadamente, somos una de las naciones europeas con menor tasa de natalidad, lo que equivale al denominado suicidio demográfico.

Si muchas son las trabas para formar una familia, no son menos a la hora de mantenerla. La precariedad en el mercado laboral, la falta de ayudas a la maternidad o la ausencia de políticas de conciliación eficaces dificultan enormemente la labor de padres y madres. Así nos encontramos con un mapa contradictorio de prestación de servicios a las familias, pudiéndose dar en regiones vecinas políticas contrapuestas. Es inaceptable que, en función del lugar de España en el que una familia resida, esta pueda recibir ayudas y deducciones distintas en concepto de nacimientos, conciliación o apoyo a la familia.

Las distintas administraciones públicas tienen el deber de utilizar adecuada y eficazmente los recursos públicos disponibles, y para ello es preciso situar a las familias en el centro de las políticas públicas. Las administraciones no deben escatimar recursos a la hora de poner en marcha políticas de apoyo a las familias, que son la mejor inversión que puede hacer cualquier Nación.

En Cantabria existen algunas medidas para facilitar la conciliación, pero es importante contar con un plan integral de apoyo a las familias, que facilite el conocimiento de cuantos beneficios o ayudas puedan promover los obstáculos para la formación de una familia.

En 2017 desde el Gobierno de Cantabria se elaboró un Proyecto Marco, que decía tener como punto de partida la Recomendación REC (2006) del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad (adoptada por el Comité de Ministros el 13 de diciembre de 2006 en la 983ª reunión de los Delegados de los Ministros). Según esta recomendación, "el ejercicio positivo de la parentalidad se refiere al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño".

Más allá de las concepciones teóricas escasamente desarrolladas y cargadas de dogmatismos, los ciudadanos necesitan acceder al catálogo de medidas directas y eficaces, que les faciliten la formación de una familia.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Vox presenta la siguiente proposición no de ley:

El Parlamento de Cantabria insta al gobierno de Cantabria a:

- Promover y concienciar sobre el papel fundamental que desempeña la institución de la familia en la sociedad, a través del diseño de campañas de comunicación que pongan en valor a la institución familiar, rompiendo estereotipos y fomentando las medidas dirigidas al cuidado del hogar y de la familia.

- Poner a las familias en el centro de todas las políticas públicas, mejorando la dotación presupuestaria destinada a políticas familiares para su ejecución antes de finalizar 2025, en consonancia con una de las prioridades de esta Administración anunciada por la propia Presidenta de Cantabria: el fomento de la natalidad y la conciliación familiar.

- Implementar nuevas medidas fiscales en función del número de hijos para abordar gastos de comedor, transporte escolar, materiales o actividades extraescolares, a través de la deducción del tramo autonómico del IRPF por gastos de enseñanza escolar y extraescolar.

- Abordar los reajustes del horario escolar, que afecta a la educación de 0 a 3 años, así como la infantil y primaria, no sólo teniendo en cuenta las necesidades propias del profesorado, sino escuchando preceptivamente a los padres, con el objeto de mejorar la compatibilidad máxima entre los horarios escolares y las jornadas laborales más comunes.

- Establecer incentivos fiscales para aquellas empresas que implementen medidas para favorecer la conciliación familiar, así como aquellas que contraten a trabajadores que se hayan quedado fuera del mercado laboral tras haberse dedicado a labores de cuidado en el hogar.

- Promover las medidas de apoyo social, fiscal y laboral necesarias, para favorecer el derecho de libre opción para poder dedicarse al cuidado en el hogar de hijos menores o familiares con discapacidad o en situación de dependencia.

- Evaluar los resultados de las medidas en vigor de fomento de la natalidad, para poder incorporar otras, en caso de que el plan actual no esté siendo suficiente para alcanzar el objetivo del plan.

- Llevar a cabo las gestiones necesarias para agilizar la tramitación de todas las medidas destinadas a las familias.



Parlamento de Cantabria
BOLETÍN OFICIAL

Página 6348

15 de octubre de 2024

Núm. 145

- Publicar en la web del Gobierno el conjunto de todas las medidas de apoyo a las familias, conformando un verdadero plan de acción, en el que la ciudadanía tenga fácil acceso a todas las ayudas, deducciones, bonificaciones o cualquier otro beneficio destinado a favorecer a las familias, al margen de la Consejería de la que dependa.

En Santander, a 9 de octubre de 2024

Fdo.: Leticia Díaz Rodríguez. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox."